



Ordena el **INE** a Morena frenar “campana de odio y persecución”

Ordena el **INE** a Morena frenar “campana de odio”

Comisión de Quejas. Sostiene que exhibir a los opositores a la **reforma** pone en riesgo su integridad e incita a la violencia

JANNET LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Por poner en riesgo la integridad física de las y los legisladores, la Comisión de Quejas y Denuncias del Instituto Nacional Electoral (**INE**) ordenó a Morena suspender la campana “de odio, violencia y persecución política” en contra de quienes rechazaron la **reforma** eléctrica, y exigió al presidente **nacional** de ese partido, Mario Delgado, eliminar las publicaciones de sus redes sociales y suspender la página **traidoresalapatría.mx**.

Por unanimidad, la **comisión** coincidió en que exponer públicamente el nombre e imagen de los diputados que en su libre derecho emitieron un voto incitaría a la violencia, lo cual pone en riesgo su integridad.

“Lamentablemente puede ser utilizado como una herramienta para comer actos ilícitos, en este caso, para envenenar la conversa-

ción pública. Es muy grave que se imputen delitos por quien piensa de manera distinta y además, que se despliegue una campana que pone en riesgo la integridad a través de este linchamiento político. A nadie le hace bien que la violencia política se instale entre nosotros”, advirtieron.

Acusaron que con esta campana, encabezada por Delgado, se estaría violando el artículo 25 de la **Ley General de Partidos Políticos**, el cual estipula entre sus obligaciones “conducirse con respeto a la libre participación política” y “abstenerse de recurrir a la violencia o a cualquier acto que tenga por objeto o resultado alterar el orden público, perturbar el goce de las garantías o impedir el funcionamiento regular de los órganos del gobierno”.

Recordaron que líder morenista “dijo textualmente: ‘bienvenidos a la campana de odio’ mientras que el coordinador

parlamentario del partido en la Cámara de Diputados, que se debería de fusilar, literalmente, ‘fusilar’ pacíficamente a diputados de distintos **partidos políticos**”.

La consejera presidenta de la **comisión**, Adriana Favela, destacó que “la conversación de la Cámara de diputados migró al espacio público e inclusive se hizo un llamado en Ciudad de México, en donde Ignacio Mier agradeció que se pusiera un paredón para que fueran fusilados los traidores, y su supuesto paredón pacífico es con las fotografías de quienes votaron en contra de la **reforma** constitucional, y dijo que deberían ser fusilados con plumas y lápices, pero como a Miramón y Mejía, y nada más hay que recordar que ellos sí fueron fusilados en el cerro de las Campanas por traición a la patria”.

El **consejero** **Ciro** Murayama aseguró que “el partido está abandonando los principios del juego democrático”. ■